

Venezuela ratifica una vez más el compromiso con el Sistema Universal de Derechos Humanos



Lunes. 10 de septiembre de 2018
ONU, Ginebra

VENEZUELA RATIFICA UNAVEZ MÁS EL COMPROMISO CON EL SISTEMA UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Intervención del canciller Jorge Arreaza en la 39 Asamblea de Derechos Humanos.

ONU Ginebra, Lunes. 10 de septiembre de 2018

Gracias, señor Presidente.

Bienvenida Alta Comisionada, Presidenta Bachelet.

En primer lugar, agradecer al experto independiente Livingstone Sewanyana. Hubiésemos querido que se hiciera alguna mención particular al viaje y al reporte del informe del experto independiente Alfred de Zayas sobre su viaje a la República Bolivariana de Venezuela, así como al Ecuador. Sin embargo tenemos que agradecer a Alfred de Zayas por el coraje de haber viajado a Venezuela, a pesar de los ataques que recibió, incluso antes de llegar a territorio venezolano, desmeritando su trabajo por hacerse, e incluso recibiendo ataques personales. Contrasta este informe sobre su visita a Venezuela con los informes que hasta el momento ha emitido la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Se trata de un informe objetivo, desde nuestro punto de vista; si bien no estamos de acuerdo con la totalidad de las recomendaciones y de lo dispuesto allí, pero es un enfoque imparcial, un enfoque que vale la pena que todos y todas estudien en el caso específico de Venezuela, que está en la palestra de los medios de comunicación permanentemente en el mundo. No fue un informe selectivo, no fue un informe con una posición política determinada, ni para tratar de intervenir en los asuntos internos de los países que visitó. El experto independiente De Zayas tuvo libre acceso, libre movilidad; se reunió con la sociedad civil; se reunió con las autoridades del Gobierno; se reunió con los factores de oposición; se reunió con las víctimas de la violencia política en Venezuela; se reunió con los detenidos por haber llevado adelante, las familias de los detenidos que llevaron adelante la violencia política en Venezuela. Tuvo libertad plena para estar en contacto con todos los actores.

Los únicos obstáculos que tuvo –como les decimos– fueron aquellos que trataron de impedir su visita, y que una vez que la realizó lo atacaron permanentemente para que no dijera su versión: su versión sobre la realidad objetiva de lo que ocurre en la República Bolivariana de Venezuela. Actores e intereses “interesados” (valga la redundancia) en tratar de usar el tema de los derechos humanos para intervenir en Venezuela; en tratar de sembrar la matriz de la “crisis humanitaria” en Venezuela, con el objetivo de promover una intervención multilateral, internacional en Venezuela, violando su soberanía.

El experto Alfred de Zayas concluye en su informe que en Venezuela no existe una crisis humanitaria; en Venezuela hay una

crisis económica producto, fundamentalmente, de las medidas coercitivas unilaterales, de las sanciones, tanto de los Estados Unidos como de la Unión Europea, que agravan la situación económica en Venezuela. Pudo también el experto Alfred de Zayas tener conocimiento directo del modelo de garantía de los derechos humanos en Venezuela, que a pesar de las medidas y del bloqueo financiero, a pesar de la campaña mediática contra Venezuela, continúa.

En sus palabras, dijo “Observé –dijo De Zayas– la erradicación del analfabetismo, la educación gratuita desde la primaria hasta la universidad, programas de reducción de la pobreza extrema, entrega de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad y sin hogar, eliminación gradual de los privilegios y la discriminación, y una ampliación de la atención médica para todos y para todas. Confirmó el experto Alfred de Zayas, la agresión multiforme, integral, contra la economía venezolana, a partir de lo que llaman las sanciones, que no son sanciones, porque no tienen moral para sancionar a nadie desde el gobierno de los Estados Unidos, sino que son medidas unilaterales, coercitivas, fuera del marco del derecho internacional público, para forzar un cambio de régimen, incluso con la amenaza de la opción militar, por parte del propio presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, que ha venido confirmando, incluso a partir de información en los medios de comunicación estadounidenses en esta última semana, así como por voceros del gobierno estadounidense, los planes que hay para intervenir en Venezuela, para promover un golpe militar, para perturbar nuestra democracia, e incluso para una intervención militar en Venezuela; Quizás tenga Venezuela demasiado petróleo, demasiado gas, demasiadas riquezas, y eso la pone en el objetivo de los grandes intereses capitalistas del mundo. Dijo el experto en su informe: “Con el fin de desacreditar a determinados gobiernos se maximizan sus falencias en el campo de los derechos humanos para hacer más aceptable





su derrocamiento violento. Los derechos humanos se están convirtiendo en un arma contra los rivales, pese a que constituyen el legado de cada ser humano y jamás deben ser instrumentalizados como armas de satanización”.

En la agresión económica contra Venezuela el informe de De Zayas reconoce la manipulación artificial del precio internacional del petróleo, la alteración del riesgo país, el ataque a la moneda venezolana, el contrabando de extracción. Y a todo esto suma, como ya dijimos, las medidas coercitivas unilaterales de los Estados Unidos y de la Unión Europea. Es un gran cinismo, de quienes bloquean a Venezuela, luego ofrecer ayudas humanitarias. Es decir, te ahorco y luego pretendo ser tu salvador. Este Consejo ha reconocido que las medidas unilaterales son contrarias al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas y principios que regulan las relaciones pacíficas entre los Estados. Igualmente, ha reconocido cómo estas medidas coercitivas unilaterales dificultan, obstaculizan e impiden el disfrute pleno de los derechos humanos. Dijo Alfred de Zayas en este informe, en este reporte: “Los efectos de las sanciones de Obama y Trump, así como las medidas unilaterales por parte de Canadá y la Unión Europea han agravado directa e indirectamente la escasez de medicamentos como la insulina y los antiretrovirales. Las sanciones pueden considerarse crímenes de lesa humanidad”.

En las recomendaciones que da el experto independiente De Zayas, incluso sugiere que la Corte Penal Internacional debe tomar en consideración los efectos de las sanciones, de las medidas coercitivas unilaterales como crímenes de lesa humanidad, y que el Sistema de Justicia Internacional debe tomar posición y tomar acciones en contra de estas medidas unilaterales. Nosotros denunciaremos



esas medidas y solicitamos en nombre del pueblo de Venezuela, en nombre del Presidente Maduro –y ahora más, con este informe que lo corrobora–, el cese de la agresión a la República Bolivariana de Venezuela; agresión política, agresión económica, amenaza de uso de la fuerza militar, agresión mediática contra nuestro país.

Se supone que son los Estados los que tienen que colaborar, son los Estados los que tienen que cooperar entre ellos. El informe del experto tiene un enfoque constructivo, si bien insistimos en que no estamos de acuerdo en todas sus partes y recomendaciones; pero es de gran valor para estudiar con objetividad la realidad venezolana. La función del Sistema Universal de Derechos Humanos es que entre todos construyamos y cooperemos en el diseño e implementación de las políticas que permitan consolidar los progresos y superar los desafíos que pueden existir en materia de derechos humanos.

La experiencia de muestra que no hay resultados concretos ni positivos si se asume el camino de señalar, el camino de difamar sin fundamento, sin rigor, como los informes del Alto Comisionado, hasta ahora, han demostrado. Nosotros ratificamos una vez más el compromiso de la República Bolivariana de Venezuela con el Sistema Universal de Derechos Humanos. Ratificamos una vez más nuestro deseo de cooperación y colaboración, tanto con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, como, por supuesto, nuestro rol protagónico en este Consejo de Derechos Humanos, y agradecemos, una vez más, la participación y el coraje que tuvo el experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, Alfred de Zayas.

Muchas gracias.

DC2018001629

G-20003090-9